

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "DAYUMATRUCK S.A."

DIRECC: DAYUMA, Barrio Justicia Social junto al Auca 17.

TELEFONO: (+593) (0) 630 68-155 CEL: 0998347776

CORREO: gerencia@dayumatruck.com

ORELLANA-COCA-ECUADOR

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

La compañía de transporte de carga pesada DAYUMATRUCK S.A. se Constituyó mediante escritura pública realizada en la notaría segunda del cantón Francisco de Orellana el 26 de mayo 2015 es inscrita en el registro mercantil de este cantón, bajo el N° 51, FOLIO N° .333 del tomo 1 del año 2015 y su expediente en la Superintendencia de Compañías corresponde al N°702903.

ANTECEDENTES:

Conforme determinada el Art. 231 numeral (2) y Art. 263 numeral (4) de la ley de compañías, en mi calidad de Representante Legal de la compañía "DAYUMATRUCK S.A." doy a conocer a los señores Accionistas presentes en esta Junta General que, los balances del ejercicio económico del año 2019 se encuentran elaborados de conformidad con los datos consignados en los documentos en donde se guardan toda la información correspondiente al movimiento económico y el dinero girado en la cuenta Bancaria del Banco Guayaquil, sucursal Coca, acreditado a nombre de la Compañía, toda la documentación como registros y datos de cortes de cuenta y demás documentación a permanecido en las oficinas de la Empresa a disposición de los Señores Accionistas con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General de acuerdo a lo que establece la ley, a efectos de poder ser revisados por los Señores Accionistas que deseen conocer la información.

CONCLUSIONES

PARTE ADMINISTRATIVA:

La documentación de soporte con la cual se encuentran elaborados los Balances está sustentada en Facturas de cobro por el servicio, Formularios de Ordenes de Ingreso, Facturas de pago a proveedores que prestan el servicio de transporte, formularios de órdenes de Egreso, certificaciones de Transferencias Bancarias, Formularios de Retenciones en la Fuente y demás documentos que sustentan debidamente todo ingreso y egreso de los dineros girados en la cuenta Bancaria de la Empresa. Cabe destacar que, se ha observado el debido procedimiento que dicta la ley y sus respectivas normas en materia Contable.

- Los ingresos por cobro de transporte se los ha venido obteniendo por medio de cheques y transferencias a nombre de la compañía los cuales han sido depositados a la cuenta corriente del Banco de GUAYAQUIL.
- Los egresos por pago a los proveedores del servicio de transporte se ha consignado mediante cheques girados a favor de los beneficiarios mismo que previamente han emitido su respectiva factura.

En consecuencia el manejo financiero se ha realizado de conformidad a lo establecido dentro de los parámetros legales amparados en la ley, Estatutos, Reglamentos Interno y demás instrumentos que establecen los respectivos procedimientos a fin de garantizar una óptima Administración responsable y transparente.

PARTE LABORAL:

- La compañía en el año 2019 adquirió sus permisos de funcionamiento correspondientes, los cuales nos respaldan para así mantener con nuestra oficina en funcionamiento.
- La compañía mantiene una clave patronal del IEES para las aportaciones respectivas la cual nos beneficia como compañía y así poder cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones y mantenemos al día hasta la presente fecha.
- Cuenta con una cuenta corriente en el banco de Guayaquil, la cual está a disposición de los señores accionistas para que puedan realizar sus aportaciones correspondientes, nos mantenemos sin sobre giros con un colchón de margen para emergencia que nos permite mantenernos activos en estos tiempos de crisis.
- Como es de conocimiento general, en este año hubo reducción de actividades en el bloque 61 por culminación de proyectos que se generalizo a partir de julio teniendo muy poca actividad y con algunos proyectos en Andes Petroll que ayudo en fin de año ha mejorar algo nuestra actividad, como empresa hemos realizado calificaciones para ser proveedores directos, con Andes Petroll, Petro Sud, Repsol, Shaya, entre otras buscando así mejorar la actividad y el bienestar de todos.
- se realizaron los trámites correspondientes, en la NOTARIA, SRI, ANT, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, actualizando los datos de los nuevos representantes legales de la compañía los mismos que se realizaron en marzo del 2019.

Es todo cuanto la gerencia a mi cargo puede informar sobre las actividades económicas y administrativas realizadas durante el año 2019.

Puerto Francisco de Orellana a, 18 de junio I del 2020

Atentamente,



Sr. Chango Sangoquiza Fredy German

CI: 180293975-9

GERENTE GENERAL.